



ACTA N° 03/2021
SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL

-----En la Ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis, a los catorce días del mes de abril del año dos mil veintiuno y siendo las nueve horas cinco minutos, se reúne en Sesión de carácter Extraordinaria y Virtual, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, presidido por el señor Decano Magister Héctor Marcelo CASABENE, encontrándose presentes el señor Vicedecano Licenciado Esteban Gabriel ARIAS, el Secretario General Abogado Pablo Sebastián ACCETTA y los/as siguientes consejeros/as: Magister Claudio SALAS, Magíster Ruth BARROSO, Licenciada Luisa ARIAS (en reemplazo de su titular), Doctora Elsa MORA (en reemplazo de su titular), Ingeniero Jorge DÍAZ (en reemplazo de su titular), Licenciada María Concepción SALAS, Licenciada Andrea CORNA, Magister Leticia GUTIÉRREZ, Contadora Alicia CATUOGNO (en reemplazo de su titular), Abogada María Laura RODRIGUEZ (en reemplazo de su titular), Contador Marcelo CASTRO, señor Rodrigo IGLESIAS, señorita María Belén CAMILO (en reemplazo de su titular), señor Ezequiel FEDERICO (en reemplazo de su titular), señora Noelia BABSIA.

I.- INFORME DEL SEÑOR DECANO.

El señor Decano comienza su informe expresando que:

. Debido a la situación sanitaria, el señor Rector se reunió con el gremio del personal Nodocente y ratificó el actual protocolo. El viernes próximo se reunirá también con el gremio Docente.

. En el día de ayer, 13 de abril de 2021, el Consejo Superior aprobó la prórroga de regularidades de las materias con vencimiento en marzo/abril y agosto/septiembre hasta marzo del 2022. Al mismo tiempo, se dispuso que no se exigirán las materias aprobadas para cursar las correlativas de este año lectivo. Cabe destacar que nuestra Facultad desde el año 2018, cuenta con una Resolución de Decanato que prorroga de manera automática las regularidades, con la única condición que pasado los dos años y nueve meses, el estudiante rinda el final con el programa vigente a esa fecha.

Con respecto a las correlatividades, solo para el primer cuatrimestre 2021, se levantan la/s correlatividades aprobada/s, las que se exigirán regularizadas, para poder cursar las asignaturas. Las correlativas regulares requeridas para cursar, permanecerán sin modificaciones conforme a lo que determine cada plan de estudio. A partir del lunes 12 de abril de 2021, se encuentran abiertas las inscripciones para el Turno de Examen General que se desarrollará del 26 al 30 de abril. Para estudiantes egresables de nuestra Facultad, todavía no hemos definido la fecha, pero creemos que será a mediados de mayo. La modalidad de estos exámenes será mixta, presencial y/o no presencial,



dependiendo de las condiciones epidemiológicas de la provincia de San Luis. Los estudiantes deberán contactarse con el docente a los efectos de coordinar la modalidad de examen.

. La Secretaría Académica y las Directoras de Departamentos y de Carreras tendrán una reunión con el Secretario de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad, Félix NIETO QUINTAS, para hablar sobre un Programa de Internacionalización de la Docencia, que se lleva adelante desde ésta Secretaría. Es un proyecto a realizarse con dos Universidades, la de Colombia y la de Perú, en donde se busca saber si se puede trabajar en forma conjunta en asignaturas paralelas, en espejo, según lo llama el Programa. Hay un listado de docentes y asignaturas de estas Universidades, que estarían dispuestos a compartir experiencias de dictados, de prácticas, con docentes de nuestra Facultad y que dicten asignaturas similares. Aquellos docentes que les interese hacer este tipo de intercambios, serán presentados con los docentes de las otras Instituciones y por ejemplo el docente de la Universidad de Colombia o de Perú, podrá dictar una clase virtual a nuestros estudiantes en un tema que se proponga de acuerdo los dos responsables de la cátedra y viceversa. Si se pudiese avanzar se podrían hacer hasta trabajos prácticos, involucrando a los estudiantes y que estos mismos estudiantes trabajen en conjunto.

. Desde el 29 de marzo hasta el 21 de abril, se mantendrá abierta la convocatoria a la beca “Más Conectados” que brinda la UNSL a estudiantes. Los procedimientos de evaluación y de adjudicación de la Beca, estarán a cargo del Departamento de Becas y de Trabajo Social de la SAEBU.

. La semana pasada en el Rectorado se presentó el Programa Universidad- Municipios. El mismo nace desde el Vicerrectorado y tiene como objetivo seguir manteniendo el contacto con la comunidad, ahora abierto a toda la provincia. Estuvieron presentes más de 35 Intendentes/as, representantes de los distintos Municipios, se firmó un acta, que involucra a la UNSL en las demandas y problemáticas de las diferentes localidades de la provincia de San Luis. Existen muchas temáticas relacionadas con nuestra Facultad.

. Esta semana desde la Secretaría de Extensión del Rectorado y acompañada por las Secretarías de Extensión de todas la Facultades, se presentó la convocatoria a la revista de Extensión, llamada “Entre Lazos”.

. DOSPU realiza la convocatoria para la vacunación antigripal.

. Se están realizando desde la Escuela de Economía y Negocios, algunas capacitaciones que estamos comenzando a difundir, orientadas al medio y a las pymes.

. Elecciones: el cronograma electoral sigue vigente y se realizarán el 3 de junio de 2021. Ya se han publicado en la página los padrones provisorios. Esperamos que la situación



sanitaria nos permita llevarlas adelante. No hubo cambios ni novedades en el Consejo Superior en el día de ayer. La junta electoral está hablando sobre el tema “avales” pero formalmente nadie ha hecho una presentación pidiendo algún cambio, como por ejemplo: conseguirlos de manera virtual.

II.- INFORME Y JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS.

-----Por Secretaría se informa que solicitaron justificación los/as consejeros/as:

- . Mariana ZAVALA: por razones de salud.
- . Gloria TROCELLO: por motivos laborales.
- . Leticia GUTIÉRREZ: se retira a las diez horas.
- . Marcelo CASTRO: se retira a las diez horas, treinta minutos.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **justificar la inasistencia de las/os consejeras/os que dieron aviso de la misma.**

III.-ACTAS A CONSIDERACIÓN

- **ACTA N° 02/2021 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 31 DE MARZO DE 2021.**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **aprobar el Acta N° 02/2021 correspondiente a la sesión extraordinaria virtual del 31 de marzo de 2021.**

IV.- ASUNTOS ENTRADOS

1.-EXP-USL:0002466/2021: ABOG. PABLO ACCETTA. INFORMAR LOS INTEGRANTES DEL DEPARTAMENTO QUE INTEGRARAN LA JUNTA ELECTORAL (Referéndum R. D. N° 190/2021 y N°199/2021 –rectificativa-)

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió *por unanimidad*: **conceder Referéndum a las Resoluciones N°190/2021 y N°199/2021 del Decano.**

2.-EXP-USL: 0009099/2020 MAG. YUSSEF BECHER. PROPUESTA COMO PROFESORA CONSULTA.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **rectificar la Resolución N°20/2021 en su Artículo 1°:**

Donde dice:



“Proponer a la Doctora Graciela Yolanda CASTRO como Profesora Extraordinaria Consulta”

Debe decir:

**“Formalizar la recepción de la Propuesta de Designación de la Doctora Graciela Yolanda CASTRO como Profesora Extraordinaria Consulta”,
y designar a los consejeros: Magister Yussef BECHER y Licenciada Luisa ARIAS, como miembros de la Comisión AD-HOC, coordinada por el Vicedecano Licenciado Esteban ARIAS.**

V.-ASUNTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN

ASUNTOS ACADÉMICOS

1.- EXP-USL:0012736/2018: MG. VERÓNICA S. LUCERO. SOLICITAR APERTURA DE CONCURSO CERRADO CARGO JEFE TRABAJO PRACTICO SEMI-EXCLUSIVA-CARÁCTER EFECTIVO.

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y ACONSEJA: Avalar el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición en un Cargo y Jurado según lo solicitado (a fojas 08 y 11), de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS EFECTIVO, Dedicación Semi-Exclusiva** con destino al Área de **ADMINISTRACIÓN del Departamento de Ciencias Económicas** de esta Facultad, con temas de la Asignatura **GESTIÓN de RECURSOS HUMANOS** de la Carrera **Tecnicatura Universitaria en Gestión Financiera.**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académicos, aprobar el jurado propuesto a fojas 11 del presente expediente y realizar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Efectivo, Dedicación Semi-Exclusiva, con destino al Área de Administración del Departamento de Ciencias Económicas de esta Facultad, con temas de la asignatura “Gestión de Recursos Humanos” de la Carrera Tecnicatura Universitaria de Gestión Financiera).**

2.-EXP-USL:0007576/2020: LIC. MIRTA GLADYS PEREIRA. SOLICITUD DE CARGO.

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y ACONSEJA: Avalar el llamado a Inscripción de Concurso Público y Cerrado de Antecedentes y Oposición del Aspirante **Licenciada Mirta Gladys PEREIRA (D.N.I. 24.719.109)** en un Cargo y Jurado según lo solicitado (a fojas 16) de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS EFECTIVO, Dedicación Simple** con destino al Área **SOCIO - POLÍTICA del Departamento de Ciencias Sociales** de esta facultad, con temas de la



Asignatura PLANIFICACIÓN SOCIAL de la Carrera de **LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**. Según lo previsto en los Arts. N° 1, 2 y 3 Ord. C.S. N° 6/15.-

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académicos, aprobar el jurado propuesto a fojas 16 del presente expediente y llamar a inscripción a concurso público y cerrado de antecedentes y oposición a la Licenciada Mirta Gladys PEREIRA para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Efectivo, Dedicación Simple, con destino al Área Socio- Política del Departamento de Ciencias Sociales de esta Facultad, con temas de la asignatura “Planificación Social” de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social).**

-----*Siendo las diez horas, se retira la consejera Leticia GUTTIERRÉZ. La reemplaza la consejera Ana Laura LÓPEZ PIATTI.*

3.-EXP-USL:0005975/2020: ESP. MARIELA DE MARCO. SOLICITUD DE APERTURA DE UN CARGO.

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y ACONSEJA: Avalar el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición en un Cargo y Jurado según lo solicitado, de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS EFECTIVO, Dedicación Semi-Exclusiva** con destino al Área **FORMACIÓN GENERAL** del Departamento de Ciencias Sociales de esta facultad, con temas de la Asignatura **PRÁCTICA A o B** de la Carrera **TUAT**.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académicos, aprobar el jurado propuesto a fojas 08 del presente expediente y realizar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Efectivo, Dedicación Semi-Exclusiva, con destino al Área de Formación General del Departamento de Ciencias Sociales de esta Facultad, con temas de la asignatura “Práctica A y B” de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico).**

4.-EXP-USL:0005974/2020: ESP. MARIELA DE MARCO. SOLICITUD DE APERTURA DE UN CARGO.

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y ACONSEJA: Avalar el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición en un Cargo y Jurado según lo solicitado a fojas 15, de **AUXILIAR DE PRIMERA EFECTIVO, Dedicación Semi-Exclusiva** con destino al Área **FORMACIÓN**



GENERAL del Departamento de Ciencias Sociales de esta facultad, con temas de la Asignatura PRÁCTICA A o B de la Carrera TUAT.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académicos, aprobar el jurado propuesto a fojas 15 del presente expediente y realizar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera Categoría, Efectivo, Dedicación Semi-Exclusiva, con destino al Área de Formación General del Departamento de Ciencias Sociales de esta Facultad, con temas de la asignatura “Práctica A y B” de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico).**

5.-EXP-USL:0005337/2020: MG. ALEJANDRO CACACE. SOLICITA LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y CERRADO PARA CUBRIR UN CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS. DEDICACIÓN SIMPLE. EFECTIVO.

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y **ACONSEJA: Avalar el llamado a Inscripción de Concurso Público y Cerrado de Antecedentes y Oposición del Aspirante Abogado José Manuel CASTILLO (D.N.I. 20.414.259) en un Cargo y Jurado según lo solicitado, de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS EFECTIVO, Dedicación Simple con destino al Área de DERECHO PÚBLICO y de la CONVERGENCIA del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta facultad, con temas de la Asignatura DERECHO CONSTITUCIONAL y ADMINISTRATIVO de la Carrera de MARTILLERO Y CORREDOR PÚBLICO. Según lo previsto en los Arts. N° 1, 2 y 3 Ord. C.S. N° 6/15.-**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académicos, aprobar el jurado propuesto a fojas 38 del presente expediente y llamar a inscripción a concurso público y cerrado de antecedentes y oposición al Abogado José Manuel CASTILLO para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Efectivo, Dedicación Simple, con destino al Área de Derecho Público y de la Convergencia del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Facultad, con temas de la asignatura “Derecho Constitucional y Administrativo” de la Carrera de Martillero y Corredor Público.**

6.-EXP-USL:0000579/2019: LIC. ESTEBAN ARIAS. SOLICITAR LLAMADO A CONCURSO PRO. ADJUNTO EFECTIVO, DEDICACIÓN EXCLUSIVO-ASIGNATURA PSICOLOGÍA GRAL Y EVOLUTIVA-CARRERA LIC. TRABAJO SOCIAL.

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y **ACONSEJA: Avalar lo dictaminado por el Jurado para cubrir un (1) cargo**



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO

de **PROFESOR ADJUNTO, EFECTIVO, Dedicación Exclusiva** con destino al **ÁREA de FORMACIÓN BÁSICA** en **CIENCIAS SOCIALES** del **Departamento de Ciencias Sociales** de esta Facultad (con temas de la Asignatura **PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA** de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social), según dictamen en Acta N° 4 que corre agregada al presente expediente, a fojas 91 a 92 y se Designe a la Jaquelina Hermelinda NANCLARES (D.N.I. 22.348.453) en dicho cargo.-

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académicos, aprobar lo dictaminado por el jurado interviniente y auspiciar ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis la designación de la Licenciada Jaquelina Hermelinda NANCLARES en un cargo de Profesor Adjunto, Efectivo, dedicación Exclusiva, con destino al Área de Formación Básica en Ciencias Sociales del Departamento de Ciencias Sociales de esta Facultad, con temas de la asignatura “ Psicología General y Evolutiva” de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, según dictamen en Acta N° 4 que corre agregada al presente expediente a fojas 91 a 92.**

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

7.-EXP-USL:0005865/2020 LIC. JUAN CARENA. ELEVA PROPUESTA DE CREACIÓN.

-----Visto el expediente de referencia la Comisión de Extensión Universitaria reconoce la trayectoria de los equipos docentes en la materia, y celebra la creación de nuevos espacios de articulación inter claustros y de la Facultad con la comunidad como forma de cumplimiento de sus funciones sociales, por lo tanto aconseja: Aprobar la creación del Programa de Economía Social, Solidaria, Comunitaria, Popular y Plural.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **hacer suyo el dictamen de la comisión de Extensión Universitaria y aprobar la creación del Programa de Economía Social, Solidaria, Comunitaria, Popular y Plural.**

INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

8.-EXP-USL:0002408/2021: MG. YUSSEF BECHER. SOLICITA SE PROTOCOLICE LA PLANTA DOCENTE- ESPECIALIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y ACCESO A LA JUSTICIA (1° COHORTE) AÑO 2020 PARA EL SEGUNDO CUATRIMESTRE.



-----La Comisión de Investigación y Posgrado reunida por plataforma google meet, analiza el expediente de referencia y asesora: **AVALAR** la Protocolización de la Planta Docente año 2020, Segundo cuatrimestre, correspondiente a la Carrera de Posgrado: Especialización en Derechos Humanos y Acceso a la Justicia.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **hacer suyo el dictamen de la comisión de Investigación y Posgrado y protocolizar la planta docente de la carrera de Especialización en Derechos Humanos y Acceso a la Justicia, correspondiente al 2º cuatrimestre del ciclo lectivo 2020.**

9.- EXP-USL:0001634/2021 ING GUILLERMO R. CATUOGNO - MG HECTOR FLORES. SOLICITA APROBACIÓN Y PROTOCOLIZACIÓN PARA LA CREACIÓN DE LA CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

-----*Los/as consejeros/as Alicia CATUOGNO y Jorge DÍAZ excusan en el tratamiento del presente tema.*

-----La Comisión de Investigación y Posgrado reunida por plataforma google meet, analiza el expediente de referencia y dictamina: **HACER PROPIO** el dictamen emitido por la Comisión asesora de Posgrado, de la Secretaria de Investigación y Posgrado (FCEJS), a fojas N° 289. **AVALAR** la creación, estructura de gestión, cuerpo docente y reglamento de la Carrera de Posgrado: “Especialización en Gestión para el Desarrollo Sostenible”.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **hacer suyo el dictamen de la comisión de Investigación y Posgrado y aprobar la Creación, Estructura de Gestión, Cuerpo docente y Reglamento de la carrera de Posgrado “Especialización en Gestión para el Desarrollo Sostenible”**

-----*Siendo las diez horas, treinta minutos, finaliza la sesión del día de la fecha.*